



SECRETARIA TECNICA

ADN-ST-EXT — 25072024-2

29 de julio, de 2024

Señor

Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Atención: Señor Horacio Medrano

Distinguido Viceministro Sr. Matías

Luego de un cordial saludo, por este medio le informamos que el Ayuntamiento del Distrito Nacional ha iniciado formalmente el proceso de actualización de la composición del Consejo Económico y Social Municipal -CESM- para el periodo 2024/2028, mediante la Resolución 35-2024 dictada por el Concejo de Regidores el pasado 18 de julio.

La Alcaldía DN cuenta en principio con los medios humanos y técnicos requeridos para conducir el proceso de actualización de la composición del CESM -creado en 2020-, de formulación de su Reglamento interno en curso y de formular el plan municipal de desarrollo -PMD-. Este último deberá estar alineado con el plan de gobierno de la Alcaldía 2024-2028, con los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico del DN -PEDN 2030- aprobado mediante Resolución 40-2020 y con los lineamientos y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, Capital 2030- aprobado mediante Ordenanza 09-2019.

Asimismo, agradecemos su disponibilidad para brindarnos apoyo puntual con equipo técnico del viceministerio que conduce, en la medida que avancen los procesos o surja la necesidad de asistencia.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

*Sina del Rosario C*  
Sina del Rosario C  
Secretaria Técnica  
Ayuntamiento del Distrito Nacional



*Carolina Perez*  
Re ibido

10:42 Am  
30-7-2024